

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

138.º Aniversario de la Fundación de Santiago Temple

Temática: "Imágenes de mi pueblo"

1. Objetivo del Concurso

En el marco de la conmemoración del 138.º aniversario de la fundación de Santiago Temple, se invita a toda la comunidad a retratar la esencia de nuestro pueblo. El concurso busca capturar la riqueza patrimonial, paisajística, social y cultural de Santiago Temple a través de la mirada de sus vecinos y vecinas, construyendo un registro visual colectivo del aniversario.

2. Temática

Bajo el lema "**Imágenes de mi pueblo**", las fotografías deberán retratar la identidad local en sus diversas facetas:

- Arquitectura, lugares emblemáticos, edificios históricos y rincones representativos.
- Paisajes rurales, naturaleza, fauna y atardeceres característicos.
- Escenas cotidianas, tradiciones, vida comunitaria, oficios y cultura local.

3. Participantes y Categorías

La convocatoria está abierta a todos los residentes de Santiago Temple, sean fotógrafos aficionados o profesionales. Se establecen tres (3) categorías según la edad:

- **Categoría Infantil:** Niños y niñas de hasta 11 años.
- **Categoría Juvenil:** Adolescentes de 12 a 17 años.
- **Categoría Adultos:** Personas de 18 años en adelante.

4. Requisitos y Formato de las Fotografías

- **Dispositivo:** Se puede utilizar cualquier teléfono celular.
- **Técnica:** Fotografías a color o en blanco y negro.
- **Procesamiento:** Se permiten ajustes básicos (brillo, contraste, saturación, encuadre). **No se aceptarán** fotomontajes, alteración digital de la composición ni imágenes generadas por inteligencia artificial.

- **Formato y Calidad:** Formato JPG o PNG, con la mayor resolución posible para su posterior impresión o exhibición.
- **Originalidad:** Las tomas deben ser 100% originales e inéditas, tomadas dentro del territorio de Santiago Temple y no haber sido premiadas en otros certámenes.
- **Límite de envíos:** Un máximo de **hasta una (1) fotografía** por participante.

5. Plazos y Modalidad de Entrega

- **Apertura de la convocatoria:** 05/08/26
- **Cierre de la recepción:** 10/09/26 a las 20 hs.
- **Mecanismo de envío:**
 - **Vía Correo Electrónico:** Enviar la fotografía adjunta a culturassgotemple@gmail.com con el asunto: *Concurso Fotografía - [Categoría]*.
 - **En el cuerpo del mensaje deberá incluirse:**
 - Título de la obra.
 - Nombre y apellido del autor/a.
 - Edad y DNI.
 - Categoría en la que participa.
 - Teléfono de contacto.

6. Jurado y Criterios de Evaluación

El jurado estará integrado por fotógrafos, referentes culturales locales y autoridades de la organización.

Criterios de evaluación:

- **Impacto visual y creatividad (35%):** Composición, encuadre y uso de la luz.
- **Representatividad de Santiago Temple (35%):** Vínculo directo con la identidad, el paisaje o la gente del pueblo.
- **Expresión y valor compositivo según la edad (30%):** Originalidad del punto de vista y mirada propia.

7. Premios

Se otorgarán reconocimientos para los tres primeros puestos de cada categoría:

(Todos los participantes recibirán un reconocimiento por su participación).

8. Exposición Aniversario y Difusión

- El fallo del jurado se dará a conocer durante el mes de setiembre.
- Todas las obras presentadas formarán parte de una **Muestra Fotográfica “138 Años de Santiago Temple”** itinerante que se exhibirá en distintas instituciones de nuestro pueblo y quedará exhibida permanentemente en el SUM municipal.

9. Derechos de Imagen y Autoría

- Los participantes mantendrán los derechos de autoría de sus imágenes.
- Los participantes autorizan a la organización a reproducir, exhibir y difundir las fotografías con fines culturales, institucionales y de promoción turística o comunitaria, citando siempre el nombre del autor/a.
- Si en las fotografías figuran rostros reconocibles de personas, el participante se responsabiliza de contar con el consentimiento de las mismas para su difusión.

10. Aceptación de las Bases

La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier situación no prevista será contemplada y resuelta por la comisión organizadora.